

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ARREGLAN NORMAS DEL IEQ

Por Fidel Favela Vega

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó diversas modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. Lo anterior, luego de la aprobación de las mismas por parte de la Comisión Transitoria y en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013. Por otra parte, el colegiado aprobó el acuerdo que autoriza al Director General del instituto a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 -por un monto total de \$61,997,744.00 pesos-, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con el Programa General de Trabajo. Durante la sesión pública del IEQ fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno. (El Mosquito p.5)

DARÁN A LOS PARTIDOS 1.4 MDP MENSUALES

Por Ulises Villar

Los consejeros electorales del IEQ explicaron que su presupuesto tuvo un incremento de 11.5 por ciento con respecto a 2013, cuando superó los 55 mdp. El Consejo del Instituto Electoral de Querétaro definió el presupuesto para la dependencia 2014, el cual constará de 61 millones 997 mil 744 pesos, u estará destinado en 60 por ciento a pagar la plantilla laboral; un millón 420 mil pesos a materiales y suministros, seis millones 316 a servicios generales; 84 mil pesos para bienes e inmuebles intangibles y 17 millones 383 mil pesos como transferencias a los partidos políticos. El presupuesto aprobado por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro recibió un incremento de 11.5 por ciento respecto a los recursos que se les entregaron a la dependencia en el 2013, los cuales alcanzaron los 55 millones 602 mil 547 pesos. De acuerdo al director del IEQ, Carlos Eguarte Mereles, estos recursos son utilizados de acuerdo a un cálculo que la dependencia realiza todos los años y cuyo destino es la planilla laboral, los recursos materiales y suministros, servicios generales e inmuebles. “Sin duda el rubro de gastos personales es el que mayor porcentaje abarca del presupuesto, por más de 36 millones de pesos, y en este rubro también incluye los sueldos a los consejeros, para materiales y suministros serán un millón 420 mil pesos; servicios generales con 6 millones 316 mil pesos; transferencias y asignación de subsidio por 17 millones 383 mil pesos y finalmente 80 mil 450 pesos a bienes muebles e inmuebles intangibles”. En cuanto a los 17 millones 383 mil pesos que el Consejo General del IEQ destinó para transferencias de subsidios que es el recurso para los partidos políticos para el 2014 se distribuyeron los recursos en cinco millones 340 mil 847.86 pesos al PAN; 4 millones 40 mil 509.90 pesos al PRI; 1 millón 918 mil 522.11 pesos al PRD; 1 millón 701 mil 070.94 pesos a Movimiento Ciudadano; 2 millones 80 mil 118.63 pesos a Nueva Alianza y dos millones 50 mil 191.52 pesos al PVEM. Los recursos serán entregados a los partidos políticos en forma de ministraciones cuyo monto mensual quedó definido, el Consejo General del IEQ y corresponderá de 445 mil 70.66 pesos para Acción Nacional; 336 mil 709.16 pesos para el PRI; 159 mil 876.84 pesos para el PRD; 141 mil 755.91 pesos para Movimiento Ciudadano; 173 mil 343.22 pesos para Nueva Alianza y 170 mil 849.29 pesos para el PVEM. Cabe destacar que estos recursos de financiamiento público para los partidos políticos se obtuvieron repartiendo 35 por ciento de manera igualitaria y 65 por ciento restante de acuerdo al valor unitario del voto en elección a diputados de mayoría relativa que obtuvo cada partido en 2012. (AM p. 5)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

PARTIDOS EJERCERÁN 17 MDP

Por Felipe Olguín

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) autorizó el acuerdo por el que determinó el financiamiento público a los partidos políticos para este 2014, que será de 17 millones 131 mil pesos, siendo Acción Nacional quien ejercerá cerca de la tercera parte del total con 5 millones 340 mil pesos. Con un monto total de \$17,131,260.96 pesos, a distribuir de la siguiente manera: \$5,340,847.86 pesos al PAN, \$4,040,509.90 pesos al PRI, \$1,918,522.11 pesos al PRD, \$1,701,070.94 pesos a Movimiento Ciudadano, \$2,080,118.63 pesos a Nueva Alianza y \$2,050,191.52 pesos al PVEM. Durante la sesión del Consejo General del IEQ, los integrantes también aprobaron diversas modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. Lo anterior, luego de la aprobación de las mismas por parte de la Comisión Transitoria y en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013. Asimismo, el colegiado aprobó el acuerdo que autoriza al Director General del instituto a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 -por un monto total de \$61,997,744.00 pesos-, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con el Programa General de Trabajo. También fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias presupuestales que presentó el Director General, así como el informe que este último rindió sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al segundo semestre de 2013. En la sesión se contó con la asistencia de la Presidenta y Secretaria Ejecutiva del Consejo General, Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos con registro ante el IEQ. (DQ p. 11)

IEQ APRUEBA EL PRESUPUESTO 2014

Por Arlene Patiño Flores

Durante la primera sesión del año, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó el financiamiento público de los partidos políticos, además del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014 del organismo. Para este año, los seis institutos políticos con representación ante el IEQ se repartirán 17 millones 131,260 pesos, lo que representa un incremento de 6.8% respecto del año anterior. El que mayor financiamiento recibirá será el Partido Acción Nacional (PAN), con 5 millones 340,847 pesos, seguido del Revolucionario Institucional (PRI), con 4 millones 40,509 pesos. En la sesión, el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, criticó que Querétaro sea una de las entidades que menores recursos destina a los partidos políticos, dado que realizan un ejercicio de formación cívica entre los ciudadanos. De igual manera, reprochó que dentro del presupuesto del organismo para este año se destine el doble del financiamiento para los institutos políticos a gasto corriente. En respuesta, la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, refirió que la fórmula de asignación para el recurso de los partidos políticos la determina el Congreso local. OBSERVACIONES.- En el caso del presupuesto, si bien se aprobaron 61 millones 997,744 pesos, que representa un incremento de 11.5% respecto del año anterior para el organismo, el consejero electoral José Vidal Uribe Concha consideró que existen incrementos que no se justifican en algunas partidas. "Es importante reconocer que se está modificando lo aprobado en octubre. Pero hay algunas cuentas que, de ser menores en el anteproyecto de gasto, hoy las encontramos con una mayor cantidad", dijo. Mencionó ejemplos de lo que se incrementó, como Otras prestaciones sociales y económicas, que pasó de 177,235 pesos a 1 millón 943,745 pesos; Productos alimenticios para personas pasó de 74,560 pesos a 135,000 pesos; Combustibles, lubricantes y aditivos 238,529 pesos, contra 290,663 y en Telefonía celular 61,740 pesos contra 95,000 pesos, entre otros. En respuesta, la Presidenta del Consejo explicó que las cuentas del IEQ son revisadas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE).

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/01/28/ieq-aprueba-presupuesto-2014>

TENDRÁ IEQ MÁS DE 61 MDP DE PRESUPUESTO

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ejercerá las partidas presupuestales de 2014, por medio del presupuesto que le aprobó la Legislatura local por un monto de 61 millones 997 mil 744 pesos, de los cuales, 59% estará dirigido al rubro de gastos personales, así como 17 millones al financiamiento público de los partidos políticos. De acuerdo con el director general del IEQ, Carlos Eguiarte, el presupuesto a ejercer en este año, representan un incremento de 11.5%, en comparación a lo que se aprobó y ejerció durante el 2013, recursos económicos que ascendieron a 55 millones 602 mil 547 pesos. En este sentido, el presupuesto se aplicará en cinco rubros: gastos personales en donde se gastará 36 millones 796 mil pesos; materiales y suministros, un millón 420 mil pesos; servicios generales con 6 millones 316 mil pesos; transferencias y asignación de subsidio por 17 millones 383 mil pesos y finalmente 80 mil 450 pesos a bienes y muebles e inmuebles intangibles. “Sin duda el rubro de gastos personales es el que mayor porcentaje abarca del presupuesto, por más de 36 millones de pesos, y en este rubro también incluye los sueldos a los consejeros”, aseveró. En cuanto al financiamiento público a partidos que se encuentra dentro del rubro de transferencias y asignaciones de subsidios, son más de 17 millones de pesos. A Acción Nacional se le destinará mayores recursos con un monto anual de 5 millones 340 mil 847 pesos, repartido en ministraciones mensuales de 445 mil 070 pesos. El segundo partido que recibiera mayores recursos en este año, es el PRI, con un financiamiento anual de 4 millones 040 mil 509 pesos, con un importe mensual de 336 mil 709 pesos. El PRD recibirá un millón 918 mil 522 pesos, con ministraciones mensuales de 159 mil 897 pesos. Movimiento Ciudadano tendrá un financiamiento anual de 1 millón 701 mil 070 pesos, repartidos en 141 mil 755 pesos al mes. Mientras que Nueva Alianza recibirá 2 millones 080 mil 118 pesos, con ministraciones mensuales de 173 mil 343 pesos y el Verde Ecologista con 2 millones 050 mil 191 pesos, en mensualidades de 170 mil 849 pesos. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/29-01-2014/tendra-ieq-mas-de-61-mdp-de-presupuesto>

EJERCERÁ EL IEQ 61.9 MDP

Por Jorge Vargas

Este año el IEQ ejercerá un presupuesto de 61 millones 997 mil 744 pesos (11.5 por ciento más que en 2013) que le autorizó la LVII Legislatura del estado, y los seis partidos políticos acreditados tendrán un subsidio público global por 17 millones 131 mil 260 pesos. Lo anterior fue aprobado por el consejo General del IEQ en Sesión Ordinaria, en la que el colegiado también aprobó modificaciones a la normatividad en materia de candidaturas independientes. En una larga sesión, los consejeros electorales aprobaron el incremento de 11.5 por ciento a su presupuesto de este año respecto del anterior, cuando ejerció la cantidad de 55 millones 602 mil 547 pesos. De acuerdo con la aprobación del caso, los seis partidos políticos acreditados tendrán un financiamiento público de 17 millones de pesos. En función de lo anterior, se repartió así: \$5,340,847.86 pesos al PAN, \$4,040,509.90 pesos al PRI, \$1,918,522.11 pesos al PRD, \$1,701,070.94 pesos a Movimiento Ciudadano, \$2,080,118.63 pesos a Nueva Alianza y \$2,050,191.52 pesos al PVEM. Durante la sesión pública, fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias presupuestales que presentó el Director General, así como el informe que este último rindió sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al segundo semestre de 2013.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

Parte de los puntos que trató el Consejo General son los estados financieros presentados por los partidos políticos y la asociación política Alianza Ciudadana, correspondientes al tercer trimestre de 2013, que serán votados en una próxima sesión. (PA, 13)

APRUEBA EL IEQ PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Por Juanita Gavidia

Aprueba el IEQ un presupuesto de 17 millones 131 mil 260 pesos para el financiamiento público a los partidos políticos para el 2014 así como modificaciones a su normatividad en materia de candidaturas independientes. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó diversas modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes. Lo anterior, luego de la aprobación de las mismas por parte de la Comisión Transitoria y en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013. Por otra parte, el colegiado aprobó el acuerdo que autoriza al Director General del instituto a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 -por un monto total de \$61,997,744.00 pesos-, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con el Programa General de Trabajo. Asimismo, y como parte del presupuesto aprobado, se autorizó el acuerdo por el que se determina el financiamiento público a los partidos políticos para el 2014, por un monto total de \$17,131,260.96 pesos, a distribuir de la siguiente manera: \$5,340,847.86 pesos al PAN, \$4,040,509.90 pesos al PRI, \$1,918,522.11 pesos al PRD, \$1,701,070.94 pesos a Movimiento Ciudadano, \$2,080,118.63 pesos a Nueva Alianza y \$2,050,191.52 pesos al PVEM. Durante la sesión pública, fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias presupuestales que presentó el Director General, así como el informe que este último rindió sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al segundo semestre de 2013. Por otro lado, fueron presentados al Consejo General para su consideración los estados financieros presentados por los partidos políticos y la asociación política Alianza Ciudadana, correspondientes al tercer trimestre de 2013, mismos que serán votados en una próxima sesión.

<http://rrnnoticias.mx/?p=16514>

CONTARÁ IEQ CON 61 MDP PARA EL 2014

Por Jacobo Velázquez/Quadratin

QUERÉTARO, Qro., 28 de enero de 2014.- Se aprobó en sesión del Instituto Electoral de Querétaro el presupuesto 2014 para la dependencia electoral el cual alcanzó los 61 millones 997 mil 744 pesos. De acuerdo con los consejeros electorales del IEQ este presupuesto representa un incremento del 11.5 por ciento referente a lo alcanzado en el 2013, que alcanzó los 55 millones 602 mil 547 pesos. Durante la sesión también se aprobó el financiamiento público a partidos políticos para el 2014 que registró 17 millones 131 mil 260 pesos que se repartirán entre los seis partidos políticos que tienen presencia en la entidad.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Contara-IEQ-con-61-mdp-para-el-2014/>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

EJERCERÁ IEQ 61 MDP EN EL 2014

Para el presente año, el Instituto Electoral de Querétaro contará con un presupuesto de 61 millones 997 mil pesos, se dio a conocer en sesión ordinaria del Consejo General del IEQ. El colegiado aprobó el acuerdo que autoriza al director general del instituto a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con el Programa General de Trabajo. Durante la sesión pública, fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias presupuestales que presentó el Director General, así como el informe que este último rindió sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al segundo semestre de 2013. La partida presupuestal del IEQ para el presente año representa un incremento de poco más de 6 millones de pesos, luego de que en el 2013 se otorgaron 55 millones 602 mil pesos.

<http://www.nuevoperiodismo.mx/index.php/politica/item/1329-ejercer%C3%A1-ieq-61-mdp-en-el-2014>

CONSEJEROS DEL IEQ ATENDERÁN MANDATO LEGAL

Por Felipe Olguín Rangel

Los consejeros electorales del IEQ atenderán el mandato legal y se someterán a los procedimientos que correspondan, en el caso de que tengan que dejar el cargo debido a los cambios que con la Reforma Política podrían darse a nivel local, precisó el consejero José Vidal Uribe Concha. Dijo en este sentido que el tema no debe ser en los integrantes del consejo general, “el tema debe ser en fortalecer los procesos democráticos en el estado y no en quienes en este momento tenemos la honrosa responsabilidad de ser Consejeras y Consejeros electorales”. Respecto al procedimiento a seguir, comentó: “la reforma constitucional ahí lo señala, el Instituto Nacional de Elecciones (INE), será responsable de designar a los consejeros electorales y yo en lo personal estaré muy atento a cómo estén dictadas las nuevas disposiciones, hay que esperar”. Y continuó: “a mí me impera atender el mandato legal, eso es fundamental, el principio de legalidad y someterse a los procedimientos que correspondan, en lo personal creo que hay que estar observando el desahogo en estos meses que vendrán de discusión, y desde luego preparar oportunamente los actos de entrega recepción”. Dejó claro que no se debe estar pensando en que se pudiera enturbiar un proceso electoral en Querétaro, donde ya de suma es importante. – La Reforma Constitucional establece que ustedes se van, se le cuestiona, “establece que el INE designará a los consejeros electorales de los órganos electorales locales, hay una jurisprudencia muy clara por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde nos dice que nosotros tenemos que estar en el cargo, hasta en tanto no tengamos sustitutos”. (DQ p. 11)

CONSEJEROS DEL IEQ PERMANECEN EN SUS PUESTOS: URIBE CONCHA

Por Rafael Camacho

El ahora exconsejero presidente señaló que la institución ha dado muestras de que está integrada por personas capaces, que han realizado un buen trabajo y arrojado resultados satisfactorios. Los actuales consejeros electorales no se irán hasta que el Instituto Nacional Electoral (INE) designe a los nuevos consejeros electorales para el órgano local, tal como lo establece la nueva Reforma Constitucional político-electoral, advirtió el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha. En entrevista, el ahora exconsejero presidente señaló que la institución ha dado muestras de que está integrada por personas capaces, que han realizado un buen trabajo y arrojado resultados satisfactorios, por lo que no pierden el tiempo en pensar en lo que sucederán sino que trabajan para dejar un organismo con ruta.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

“La reforma constitucional establece que el Instituto Nacional Electoral designará a los consejeros electorales de los órganos electorales locales, hay una jurisprudencia muy clara por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde nos dice que nosotros tenemos que estar en el cargo hasta en tanto no tengamos sustitutos”, precisó. Al mismo tiempo, admitió que homologar los calendarios electorales federales y locales resultará más práctico, pues lo eventos serían en un solo momento, sin embargo, habrá que esperar las modificaciones y la adecuación de plazos. “Lo que se busca finalmente es darle un ruta diferente a los procesos que hoy se tienen desahogando (...) por ello, esta reforma constitucional es desde mi particular punto de vista una oportunidad para conocer nuevas reglas en la materia y desde luego, que los procedimientos a desahogar sean como siempre, que tengan esa distinción de amplia participación ciudadana”, acotó. Cabe hacer mención que si la jornada electoral se pasa para el 1 de junio, se tendría que hacer una adecuación a los plazos, considerando que no coincidirían los tiempos, pues el inicio del proceso electoral federal sería en octubre cuando en lo local sería hasta el 10 de enero. Además que normalmente las campañas electorales iniciaban la tercera semana de mayo y culminaban el miércoles anterior al primer domingo de julio.

<http://codiceinformativo.com/?p=92758>

“PRIORITARIO FORTALECER DEMOCRACIA”

Por Jorge Vargas

De cara a la nueva reforma político electoral, que será publicada este viernes en una ceremonia en el Palacio Nacional y que modifica la naturaleza jurídica del IEQ, igual que la de los demás órganos locales electorales, el tema en Querétaro no si los actuales consejeros se quedan o se van, sino el fortalecimiento de los procesos democrático. El ex presidente del Consejo General del organismo ciudadano, José Vidal Uribe Concha, dijo que los actuales consejeros electorales han cumplido “ampliamente bien” su labor encomendada desde noviembre de 2009 (sic) y que su permanencia o no “no debe ser agenda pública”, pues ellos deben acatar – “y acataremos”- la disposición constitucional. “Lo que debe discutirse es la vida que tiene por delante el estado de Querétaro”, dijo al comentar que la reforma político electoral establece que ellos, los consejeros electorales, deben permanecer en el cargo en tanto son sustituidos, así que el tema, insistió, no es si se va o se quedan. Coincidió con las opiniones que señalan la necesidad de no adelantar juicios sino esperar en qué sentido vendrán las leyes secundarias federales y la normatividad local correspondiente. Uribe Concha dijo que entre las funciones que tiene el actual Consejo General del IEQ está prepara el siguiente proceso electorales local, “no enturbiar lo que viene”. (PA, 13)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡FUEGO!- Tranquilos. Los integrantes del IEQ podrían mantener sus empleos por lo menos hasta después del 2015. Y es que todo parece indicar que los Consejeros del IFE –sic- serían ratificados ahora que se cree en INE. ¿Y todo para qué? (PA, 2)

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

SÍ DEBE ADELANTARSE PROCESO ELECTORAL: FDS

Por Gustavo López

En entrevista en la segunda emisión de noticieros Al Instante, el senador por Querétaro Francisco Domínguez Servién se pronunció a favor de adelantar el proceso electoral en el estado, pues dijo, sería una consecuencia lógica, ante el planteamiento de la recién aprobada Reforma Política, que obliga a adelantar el día de las elecciones locales de julio a junio. “Yo creo que para todos los queretanos y en equidad para todos los partidos políticos, sí se tienen que adelantar, lo que están haciendo es homologar a lo que la Ley da para las elecciones federales, que también serán concurrentes para Querétaro”. Destacó que habría que esperar si las campañas políticas serán por 60 o 45 días. Añadió que aún está “atorado” si el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) continúa o si el Instituto Nacional de Elecciones (INE) es quien regula el proceso. “Yo les he dicho a los diputados locales, que a Pancho Domínguez como senador me da igual, honestamente, si se queda el IEQ o el INE, finalmente los ciudadanos van a estar pendientes de que sea quien sea, la contienda sea democrática, independientemente de quienes sean los consejeros”. Domínguez Servién aseguró estar a la espera de lo que decida el Congreso Local, para definir su participación en el próximo proceso. “Si se adelanta, estaremos valorando qué dice mi partido, pero ahí tomaremos ya una decisión contundente”. (C.p.3)

LA INTEGRACIÓN DEL INE POR INSACULACIÓN

Por Cecilia Pérez Zepeda, Abogada. Estudiosa del Derecho Constitucional y Electoral.

Mientras que el Poder Ejecutivo publica en el Diario Oficial de la Federación, la reforma constitucional en materia político-electoral, aprobada el veintidós de enero del presente año por el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados. A la par, los legisladores deberán llevar a cabo dentro del próximo periodo ordinario de sesiones lo relativo a la elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE) y, a su vez, aprobar las leyes secundarias que señalamos la semana pasada. A diferencia del modelo actual, donde no existe un plazo fatal para realizar los nombramientos de los consejeros, el nuevo procedimiento –que puede constar de cuatro etapas, según diferentes escenarios– evitará que se “empantane” la elección. Veamos: PRIMERA ETAPA: La Cámara de Diputados emitirá un acuerdo que contendrá: a) Convocatoria pública, b) Etapas del procedimiento, c) Fechas límites y plazos (improrrogables), d) El proceso para la designación de un Comité Técnico de Evaluación. Ese nuevo Comité deberá integrarse por siete personas de reconocido prestigio, las cuales serán nombradas de la siguiente manera: 1.- Tres de ellas las nombrarán el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados; 2.- Dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); y 3.- Dos por el organismo garante previsto en el artículo sexto constitucional. SEGUNDA ETAPA: Del Comité Técnico. 1.- Recibirá la lista completa de los aspirantes; 2.- Evaluará el cumplimiento de los requisitos y su idoneidad para desempeñar el cargo; 3.- Seleccionará a los mejor evaluados en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante; y 4.- Remitirá la relación con los nombres al órgano de dirección política de la Cámara de Diputados. TERCERA ETAPA: El órgano de dirección política de la Cámara de Diputados, a su vez, remitirá al Pleno de la Cámara la propuesta con las designaciones. Escenario 1. En caso de que no se obtenga un consenso, se convocará a una sesión en la que se realizará la elección de los nuevos consejeros del INE, mediante insaculación (con base en la relación conformada por el Comité de Evaluación). Escenario 2: (CUARTA ETAPA): En su caso, y al vencimiento del plazo fijado en el acuerdo, sin que se hubiere concretado la elección de los consejeros electorales, la Cámara de Diputados: a) Remitirá al Pleno de la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN), la relación conformada por el Comité Técnico de Evaluación, para que en sesión pública realice la designación por insaculación.

<http://www.libertaddepalabra.com/2014/01/la-integracion-del-ine-por-insaculacion/>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

HALLAN PADRÓN INFLADO EN REPORTE DE CONVERGENCIA

Por Ulises Villar

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, informó que durante la revisión de los documentos que presentó Convergencia Ciudadana para solicitar su reconocimiento como instituto político se detectaron irregulares en la información que se entregó por lo que se está realizando un análisis de sus asambleas, número de militantes, su identidad y su derecho a la participación de cada asamblea municipal, ya que hay registros que se repiten hasta en cuatro ocasiones con diferente clave electoral. “Nosotros capturamos los más de 28 mil formatos de afiliación, uno por uno, encontramos personas repetidas hasta en tres o cuatro ocasiones, además de tener el mismo nombre, se les asignó una clave de elector diversa o las firmas son divergentes, por ello de ser necesario, se analizará este tema más precisamente”, advirtió quien preside la comisión que determinará si Convergencia Ciudadana se convierte en partido político local, a pesar de utilizar prácticamente el mismo padrón que Movimiento Ciudadano, partido ya existente en la entidad. De acuerdo al consejero del IEQ, se está verificando en los siguientes días que las personas que aparecen en las actas que se entregaron a la dependencia hayan estado en sus asambleas y para ello se solicitará a la autoridad competente un documento probatorio que permita tener certeza de esos datos. “La captura de los 28 mil formatos de afiliación y análisis preliminar que nos ha dado el secretario técnico de la comisión nos indica que es necesario allegarnos de mayores elementos de prueba que nos permitan verificar si se cumple o no con los requerimientos de la afiliación como partido político”, advirtió Hernández Tinajero. Con base a este informe en que se advierten irregularidades en las constancias notariales se constatará el número de personas que aparecen y firman en las actas, para ello se solicitará el apoyo del Instituto Federal y el Secretario de Gobierno del estado de Querétaro. En este sentido el Consejero del IEQ aseguró que se giraron oficios a la dirección de Gobierno del estado de Querétaro para que los notarios de la entidad faciliten la información de las actas que presentaron los directivos de Convergencia Ciudadana, además del apoyo del Instituto Federal de Querétaro para comparar información de los ciudadanos que comparecieron en las asambleas que efectuó Convergencia Ciudadana y verificar que radiquen en el padrón electoral del municipio donde llevaron a cabo las asambleas, para cumplir con los requisitos exigidos para convertirse en partido político. “Se debe verificar si las listas, o formatos de afiliación, realmente tienen relación directa con las actas notariales que se nos presentaron, ya que los notarios omitieron dejar constancia de sus hechos”, advirtió el consejero electoral. De acuerdo a la información que presentó Convergencia Ciudadana, la asociación cuenta con más de 28 mil ciudadanos afiliados en Querétaro, sin embargo, derivado de estas irregularidades se está revisando la totalidad de la lista. (AM p. 5)

PROTAGONISMO, EL SELLO DE LA LVII LEGISLATURA DE QUERÉTARO

Iván Aldama Garnica

Querétaro, Qro.- Sin una regulación adecuada, diputados/as de la LVII Legislatura han optado, supuestamente, por “rendir informes” a la ciudadanía, aunque en realidad estos se han convertido en actos políticos que privilegian la promoción personal. Así, los “informes” se han caracterizado por ir acompañados de una intensa campaña publicitaria que exalta la imagen del legislador, dirigidos a la llamada “clase política” y con una aparente intención de mostrar “músculo” para lograr un futuro puesto político. Las anteriores son algunos de los señalamientos realizadas por ex diputados de la LIII Legislatura de Querétaro y la ex presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, en el programa Derecho a Saber que transmite Radio UAQ. Y es que el pasado 19 de enero, durante el informe del diputado panista, Alejandro Delgado Osoy, se llegó al grado de usar la violencia para impedir el acceso de sus críticos, mientras que se facilitó el de sus familiares, amigos y compañeros de partido (ver nota aparte).

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

Enrique Becerra Arias, quien fue diputado por el PRD en el período del año 2000 al 2003, recordó que durante la LIII Legislatura, los informes los hacía el presidente del Congreso, mas no cada uno de los diputados como se estila actualmente. En opinión del perredista, los diputados hacen sus informes para obtener una proyección política personal. "... lo que habría que preguntarnos es de dónde sale el dinero para toda la publicidad que hacen por toda la ciudad, incluso en otros municipios con espectaculares, fotografías, yo creo que habría que preguntarnos de dónde salen esos recursos, si los paga la Legislatura, si hay un presupuesto exclusivo para que rindan informes o los pagan de sus dietas, de sus prerrogativas".

NECESARIO REGLAMENTAR INFORMES.- "... creo que habría que establecerlo en la Ley como una obligación, no como un derecho, como una obligación que tiene el diputado de informar al pueblo, y a la ciudadanía, y presentarlo por escrito": Enrique Becerra Arias, diputado del PRD en la LIII Legislatura de Querétaro. "Debe regularse para todos los partidos, para todos los diputados, para todos aquellos servidores públicos que están obligados a rendir hoy por el Cofipe y por la Ley Electoral, un informe": Cecilia Pérez Zepeda, ex presidenta del Instituto Electoral de Querétaro y militante del PAN. "... no hubiera necesidad de los informes cuando hay una real comunicación, alguien que está representando en cualquiera de los poderes y está comunicándose bien, no hay necesidad de hacer un informe": Juan José Flores Solórzano, diputado del PRI en la LIII Legislatura de Querétaro. "... es importante que los diputados en lugar de hacer fiestas y felicitarse por sus propias fiestas, se pongan a trabajar en verdad y empezar a reglamentar leyes que permitan una participación ciudadana": Luis Alberto Reyes Juárez, dirigente de Morena en el municipio de Querétaro. El ex diputado del PRD, enfatizó en la propuesta de que los diputados deberían estar obligados a entregar sus informes por escrito en la Oficialía de Partes de la Legislatura para que los ciudadanos puedan acceder a ellos y evaluarlos. Quien fuera compañero de Becerra en la LIII Legislatura, el priista Juan José Flores Solórzano, coincidió en que actualmente los informes únicamente son hechos con fines políticos, pues el mensaje está dirigido para sus compañeros de partido y no para los ciudadanos. En su opinión, el tema radica en la relación que el político, servidor público o diputado mantiene con las y los ciudadanos. "... no hubiera necesidad de los informes cuando hay una real comunicación. (Para) alguien que está representando en cualquiera de los poderes y está comunicándose bien, no hay necesidad de hacer un informe". Flores Solórzano propuso cambiar la manera en la que el político se acerca y se comunica con sus representados, en la cual exista una cercanía permanente y una evaluación de las acciones y los resultados. Al iniciar su intervención, la militante del PAN, Cecilia Pérez Zepeda, reprobó la agresión hecha a Luis Reyes Juárez durante el informe de Alejandro Delgado Osoy, y aunque puntualizó que los diputados tienen el derecho a rendir un informe, considera que deben hacerse con principios de transparencia y honradez. "... pareciera que se ha abierto una ventana o hay una ventana en donde se ha abusado de estos informes y que pudiéramos caer inclusive en una figura jurídica denominada fraude a la Ley, creo yo que lo que sucede es que habrá que reglamentarla y es importante", afirmó. De los 25 legisladores que integran la LVII Legislatura, una mayoría ha realizado actos, en fechas distintas, para hablar sobre su trabajo; algunos para informar sobre su primer año legislativo, aún 6 meses después de que éste concluyó. En ese sentido, la ex presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, planteó la creación de una Ley Reglamentaria que delimite y regule no sólo este derecho del que actualmente gozan los diputados, sino de los servidores públicos también para evitar que cometan abusos y excesos. Dicha regulación consideró que podría surgir de los propios diputados, del Instituto Electoral o de la ciudadanía. "... sin embargo, no nada más dejemos ese pendiente en la Legislatura sino que el Instituto Electoral de Querétaro puede ejercer su poder constitucional de presentar iniciativa de una reglamentación (...) los ciudadanos pueden presentar la iniciativa y poner ese granito de arena para poder empezar a legislar este tema". En el programa Derecho a Saber, también estuvo Luis Alberto Reyes Juárez, dirigente municipal de Morena, agredido durante el informe del diputado, Alejandro Delgado Osoy, quien manifestó su rechazo a este tipo de informes, por considerar que sólo sirven para hacerse promoción personal.

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

Mientras no se regule los informes legislativos, los diputados podrán seguir realizando informes acompañados de una intensa promoción publicitaria, incluso, en medios nacionales; con actos masivos para consentir a sus simpatizantes; y con información que, en algunos casos, llega a dar cuenta de datos como lo es las gestiones de un diputado para cortar el cabello a sus representados.

<http://www.libertaddepalabra.com/2014/01/protagonismo-el-sello-de-la-lvii-legislatura-de-queretaro-4/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NO HAY CLARIDAD POR LA REFORMA ELECTORAL: IFE

Por Cristina Alvarado

La estructura de las autoridades locales, no está clara y se tienen que esperar a las reformas secundarias, afirmó la Vocal Ejecutiva del IFE en el estado de Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza. Luego de que se reconoce a la reforma política como un hecho, Ana Lilia Pérez dijo que el IFE, según establece el artículo séptimo transitorio de este decreto de reforma, dependiendo de que los recursos humanos, materiales y financieros del IFE serán parte del INE una vez que quede integrado con los términos del artículo transitorio. “Es muy importante que los organismos locales en materia electoral entiéndase como IEQ, independientemente de la denominación que tengan al servicio profesional electoral es el IFE”. Por lo que Ana Lilia Pérez señaló que deben estar atentos en los próximos meses para que a partir de las leyes secundarias, se sepa de la estructura del INE en las autoridades locales. Lo único que se tiene claro a partir de la reforma, expresó es como se van a incorporar los servidores que laboran para los institutos en esta ocasión electoral. Con las adecuaciones a partir de la conformación en la norma secundaria, los vocales locales pasarían al INE. Por último, Ana Lilia Pérez dijo que en las últimas reuniones que están teniendo para analizar el tema central, se acordó que los legisladores deben atender en las reformas secundarias que el IFE a través de sus funciones serán facilitadores del tránsito del IFE al INE. (N-Síguelo p.5)

COLUMNA “TRAS LA VERDAD”

EL IFE EN AGONÍA. PERO NACE EL INE

Por Héctor B. Parra Rodríguez

El Instituto Nacional Electoral deberá integrarse dentro de los 120 días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto que publique el Presidente de la República y comenzará a ejercer sus atribuciones a partir de que entren en vigor a más tardar el 30 de abril próximo. Dice la reforma que, en caso de que a la fecha de integración del Instituto Nacional Electoral no hubieren entrado en vigor las nuevas normas el Instituto ejercerá las atribuciones que las leyes vigentes otorgan al IFE. Vamos con leyes o sin nuevas leyes entrará en funciones el nuevo INE. El nombramiento de los nuevos consejeros será así. Tres listas para cubrir la elección de cada uno de los tres consejeros que durarán en su encargo tres años; Cuatro listas para cubrir la elección de cada uno de los cuatro consejeros que durarán en su encargo seis años; Tres listas para cubrir la elección de cada uno de los tres consejeros que durarán en su encargo nueve años, y una lista para cubrir la elección del Presidente que durará en su encargo nueve años. Los consejeros del IFE que se encuentren en funciones al inicio del procedimiento de selección para la integración del Instituto Nacional Electoral, podrán participar en dicho proceso, pero no quieren. Lo consideran una burla. Aquí otra más de las invasiones a nuestro marco normativo. Una vez integrado el Instituto Nacional Electoral, las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva, en los procesos electorales locales, se entenderán delegadas a los organismos públicos locales. Pero, el INE podrá reasumir dichas funciones, por mayoría del Consejo General.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

OTRA INTROMISIÓN. El Consejo General del INE designará a los nuevos consejeros de los organismos locales en materia electoral, en términos de lo dispuesto por el inciso c) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución. Aunque los actuales consejeros continuarán en su encargo hasta en tanto se realicen las designaciones. El Consejo General llevará a cabo los procedimientos para que el nombramiento de los consejeros electorales se verifique con antelación al siguiente proceso electoral posterior a la entrada en vigor del Decreto. Lo interesante sería que los legisladores locales adelantaran el proceso electoral y declararan inamovibles a los actuales consejeros locales. También los Magistrados de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del Decreto, continuarán en su encargo hasta en tanto se realicen los nuevos nombramientos. El Senado de la República llevará a cabo los procedimientos para que el nombramiento de los magistrados electorales se verifique con antelación al inicio del siguiente proceso electoral local. En Querétaro no hay magistrados electorales, solo se asignan para el proceso. Son magistrados del Poder Judicial, así que tendremos nuevos magistrados para el proceso electoral del 2015 ¿Quiénes serán? ¡El Senado decidirá!

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SI SE VA BÁEZ, GANAMOS: URBIOLA

Por Manuel Paredón

Sin miramientos Felipe Urbiola Ledesma destrozó al PAN que le dio la oportunidad de ocupar importantes cargos públicos y de elección popular. “En acción Nacional, no tenemos dirigencia”, fue lo menos que dijo. La dirigencia del partido está ausente de la política, está ausente de la función que debe desempeñar”, completó. Se muestra absolutamente convencido de que debe llegar gente comprometida y que pueda dirigir un partido político no un club de amigos en el que efectivamente se ha convertido el PAN. Algunos de sus pares aducen que su áspera crítica deviene del resentimiento, tal vez porque está en la banca. Otros le dan la razón de la crisis que asola al blanquiazul. En general, hoy estamos anémicos de candidatos cuanto que hay mucha desilusión y al mismo tiempo, no permiten que las candidaturas que valen la pena surjan, las agotan, las acaban. Confían en que llegarán a un poco más de apertura y se anime más de alguno. En la última pregunta se le cuestionó si seguían las ambiciones en el PAN. Claro que siguen, finalizó. (N-Síguelo p.5)

ACCIONES, NO JUSTIFICACIONES, PIDE BEATRIZ MARMOLEJO

Por Candhy Escalante

Hace un llamado la diputada panista y ex delegada de Santa Rosa Jáuregui, Beatriz Marmolejo Rojas, a las autoridades locales a concretar acciones y evitar justificarse ante la ciudadanía, esto ante las declaraciones que hizo el alcalde Roberto Loyola, respecto a que en las anteriores administraciones hubo abandono político. “En ese sentido nos la podremos estar pasando en un debate de quién fue o quién dijo, yo creo que más bien habrá que sumar esfuerzos y ese es el llamado, a no justificarnos sino a concretar acciones”, dijo. La panista aclaró que la ciudadanía no necesita justificaciones, lo que se requiere es que se resuelvan sus demandas, además de apoyar lo dicho por el diputado Enrique Correa, respecto a que es necesario sumar esfuerzos para brindar seguridad en esta zona”. (PA, 3)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

ACTUAR, NO ECHAR CULPAS; LA INSEGURIDAD NO ES DE COLORES: PANCHO

Por Luis Montes de Oca

El Senador Francisco Domínguez Servién destacó ayer que durante su administración en el municipio de Querétaro se aplicaron en Santa Rosa Jáuregui, más de 600 millones de pesos, porque había un atraso impresionante y que sin duda en los últimos 20 años, ha sido la administración que más recursos ha destinado en esa delegación que tiene 43 comunidades y que en extensión es la mitad de la tierra del municipio de Querétaro. (N-Síguelo p.3)

PRI

PRI TENDRÁ PROPUESTA AMBICIOSA

Por Jorge Vargas

En el segundo semestre de este año el PRI definirá en Asamblea Nacional los métodos de elección de los candidatos a los cargos de representación popular, incluidas las gubernaturas –como la de Querétaro–, anunció el dirigente estatal tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz, al asegurar que su partido le presentará al electorado en 2015 una propuesta viable, alcanzable y ambiciosa. El presidente del Revolucionario Institucional estuvo en PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, para hablar de los trabajos previos a la contienda electoral local del próximo año, acciones que le detalló a su entrevistador, el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón. Dijo que los candidatos a los 455 cargos de elección popular “deben ser personas justas, soberanas y nacionalistas, que amen a nuestro país, porque esa es la justicia social y lema del PRI”. Adelantó que en 2015 ve a su partido “como un partido de ganadores, de grandes triunfos, de gente exitosa en Querétaro” y que a partir de esto es que los queretanos deberán decidir “qué tipo de políticos queremos” y afirmó que el año siguiente “imagino a un PRI que se habrá de volcar y apoyar y emocionar con el candidato a gobernador”. Acerca de si el Revolucionario Institucional le teme al PAN, el político dijo que los enemigos del tricolor son la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades, y esas hay que combatirlas. Afirmó que Querétaro tiene un gobernador que trabaja y un PRI activo, trabajando también, y entonces observó que 400 mil sufragios le darán el triunfo al próximo gobernador. (PA, 1)

LA REFORMA FISCAL NO DAÑA A LOS COMERCIANTES: PRI

Por Noticias

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, se reunió con cientos de comerciantes de los mercados del municipio de San Juan del Río para escuchar sus preocupaciones y dudas sobre la reforma fiscal recientemente aprobada a nivel federal. Durante el encuentro enfatizó que dicha reforma no busca, en ninguno de sus artículos pasar por encima de la economía de los comerciantes, sino que esta reforma fiscal propuesta por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, tiene el objetivo de hacer que los grandes comercios paguen los impuestos correspondientes para seguir favoreciendo el crecimiento de Querétaro y México. (N-Síguelo p.2)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

MORENA

DARÁ MORENA ESPACIO A CIUDADANÍA EN 2015

Por Norma Ayala

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la entidad destinará en 2015, 30% de sus candidaturas a ciudadanos independientes; sin embargo, estos no deberán ser ex afiliados a otro partido político, además deberán ser figuras conocidas, reconocidas y con una conducta intachable, aseguró el dirigente estatal de este instituto, Sinuhe Piedragil Ortiz. En este sentido, refirió que el domingo 26 de enero Morena cumplió con el último requisito que solicitó el Instituto Federal Electoral (IFE) para conformarse como partido, el cual fue su constitución como Consejo Nacional Constitutivo. "Hemos cumplido con todos los actos de ley que pide el IFE, el primero fue tener 20 asambleas estatales con un mínimo de tres mil personas y nosotros cumplimos en 30 entidades; el otro requisito fue tener 220 mil afiliados y Morena ya llegó a 500 mil", informó. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ESTACIONAMIENTOS A \$25

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- En el transcurso de esta semana serán publicadas las tarifas oficiales para estacionamientos públicos categorizadas en: Tipo A, 25.00 pesos por hora; tipo B, 20.00 y tipo C, 15.00 pesos, anunció el titular de la Secretaría de Finanzas, Julián Lámbarri Malo. En entrevista, el funcionario adelantó que será en los próximos días cuando la Secretaría de Finanzas publique las tarifas autorizadas, esto como parte de la aprobación del Reglamento de Estacionamientos y Servicio de Recepción y Depósito de Vehículos aprobado el pasado 22 de octubre en sesión ordinaria de Cabildo el cual establece que las tarifas deberán ser reguladas dependiendo de la categoría en que se encuentren dichos establecimientos tomando en cuenta los servicios que otorguen. Requisitos estructurales y arquitectónicos necesarios para la seguridad, higiene y comodidad del usuario, así como las especificaciones técnicas de colocación, ubicación y superficie que exigen el Reglamento de Construcción para el municipio de Querétaro, el Código Urbano del Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables. Además los estacionamientos deberán acatar las acciones que al efecto determine la Unidad Municipal de Protección Civil en el ámbito de su competencia y de conformidad con el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Querétaro. Luego de señalar que estas tarifas derivaron de las reuniones que sostuvieron autoridades municipales con los dueños y representantes de las diferentes asociaciones de estacionamientos y valet parking, Julián Lámbarri puntualizó que entrarán en vigor el mismo día de su publicación aunado a que adelantó las tarifas autorizadas para las empresas de valet parking son: diurna de 25.00 pesos y nocturna de 45.00 pesos. En otro orden de ideas, el Secretario de Finanzas informó que entre el 2 y el 27 de enero esta dependencia ha logrado captar un total de 215 millones de pesos por concepto del pago del impuesto predial de 142 mil registrados, por lo que conminó a la ciudadanía a cumplir con esta obligación aprovechando el 12 por ciento de descuento de enero, "todavía falta un 23 por ciento para completar lo que se juntó en enero de 2013 de 280 millones de pesos, esto representa aproximadamente el 6.5 por ciento arriba del año pasado que convertido en pesos hablamos de 14 millones de pesos más". También informó, la mayoría de los pagos por este concepto se han efectuado en las cajas recaudadoras del Centro Cívico, Centro Histórico, así como en los bancos Banamex y Bancomer. Para finalizar exhortó a quienes registren algún retraso en el pago de este impuesto para que acudan a la secretaría de Finanzas con la finalidad de encontrar una opción viable que les permita ponerse al corriente, "cada caso lo analizamos para ver en qué situación está y tratando de que se ponga al corriente que es lo más importante para nosotros". (DQ principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

N: GRAN APOYO A LA SIERRA

ENTREGA JC BECAS EN E. MONTES Y A. SECO

Por Noticias

A mantenernos unidos, sólidos, firmes y fuertes, para seguir construyendo el mejor momento de nuestra historia, exhortó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien acompañado de su esposa Sandra, entregó becas del Programa Soluciones en los municipios de Ezequiel Montes y Arroyo Seco. (N p.1)

AM: CON SOBREPESO UNO DE CADA DOS QUERETANOS

Por Ernestina Hernández

En el estado de Querétaro un millón de queretanos sufren de obesidad y sobrepeso, dio a conocer el titular de la Secretaría de Salud del estado de Querétaro, Mario César García Feregrino, quien compartió que este factor aunado con una mala alimentación, falta de actividad física y factores hereditarios pueden causar diabetes tipo II. La diabetes mellitus se trata de una enfermedad en la que el cuerpo no produce la suficiente cantidad de insulina (hormona encargada de transportar la glucosa al interior de las células) lo que ocasiona que esta se quede en la sangre. En México, 48.6 millones de personas en México padecen obesidad o sobrepeso, mientras que uno de cada tres tiene hipertensión arterial. El funcionario estatal dijo que la diabetes mellitus es la principal causa de muerte no solo en el estado, sino a nivel nacional, agregó que de acuerdo con la encuesta de salud realizada en 2012, tres de cada 10 mexicanos padecen de diabetes mellitus. El secretario de Salud alertó que de continuar con los índices de obesidad (causa de enfermedades crónico-degenerativas), la esperanza de vida de los mexicanos descenderá entre dos y tres años para las próximas generaciones. Actualmente, en México la esperanza de vida es de 74.5 años, es decir, que este indicador podría ubicar en 72.5 o 71.5 años. “De continuar el sobrepeso y la obesidad por primera vez la próxima generación disminuiría su expectativa de vida (...) cosa que históricamente no se ha dado, cada vez tenemos mejores herramientas para combatir enfermedades crónico-degenerativas y esto sería hablar de un retroceso en el crecimiento poblacional”, refirió García Feregrino. (AM principal)

C: ESTOY FUERTE DENTRO Y FUERA DEL PAN: PANCHITO

Por Gustavo López

En entrevista para Noticieros Al Instante, Segunda Edición, el senador Francisco Servián aseguró estar fuerte dentro y fuera de Acción Nacional. “Decían en los corrillos que Pancho Domínguez, estaba fuerte afuera en la calle, y débil en el PAN, y ya se vio que estoy fuerte afuera y adentro”. De cara al proceso del 2015, el senador aseguró que tras las derrotas que han sufrido en pasadas elecciones, el PAN ya aprendió la lección, por lo que confía en que se recuperarán posiciones, principalmente la gubernatura. (C.p.1)

PA: POR ALARMISTA, KURI CRITICA A CORREA SADA

Por Alan Contreras

Es inaceptable que alguien, no importando el partido político, desinforme a la sociedad mencionando que hay grupos de ciudadanos que se organizan para combatir la inseguridad en Santa Rosa Jáuregui, señaló Mauricio Kuri, presidente de la Coparmex en Querétaro, en alusión a las declaraciones del diputado panista Enrique Correa Sada de que hay autodefensas en esta demarcación. Es necesaria la existencia de bases e información fundamentada para emitir una declaración sobre la existencia de grupos de ciudadanos organizados para contrarrestar la delincuencia, manifestó. “Es totalmente inaceptable, creo que no se vale mal informar si no tiene bases”, refirió. Para el líder empresarial, es fundamental la existencia del Estado de Derecho como base para mantener la seguridad, por eso desechó la idea de que deban existir organizaciones ciudadanas para autodefensa en contra del crimen. (PA, principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

EUQ: PADECE OBESIDAD 50% DE POBLACIÓN

Por Marittza Navarro

Al menos la mitad de los queretanos tiene algún problema de sobrepeso u obesidad, de acuerdo con informes de la Secretaría de Salud en el estado. La tendencia en México es que 7 de cada 10 personas tienen este problema, según datos de salud. En menores de 5 años se estima que de 15 a 20% está por arriba de su peso o es obeso, lo que incrementa los riesgos de padecer otras enfermedades que deterioran la calidad de vida. Mario César García Feregrino, secretario de salud en la entidad, informó que al menos 78% de los pacientes que atiende el sector salud del estado tiene sobrepeso u obesidad, es decir, alrededor de un millón de personas (la tendencia indica que Querétaro tiene alrededor de 2 millones de habitantes). (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PLANEAN LEY PARA ABATIR “BULLYING”

Por Olivia Lara

Ante el desconocimiento de cifras sobre el acoso escolar y la falta de programas para erradicar el fenómeno, la diputada local y presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, Eunice Arias Arias, anunció el trabajo para la creación de la iniciativa de ley para la Prevención y Atención del Acoso Escolar en Querétaro. La legisladora informó que Querétaro carece de estadísticas sobre el acoso escolar, aunque según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) México, en educación secundaria, ocupa el primer lugar a nivel internacional en este fenómeno, es decir 40% de los estudiantes de educación básica son víctimas de acoso. Frente a la carencia de casos estatales, la propuesta pretende crear un registro con información certera en la entidad y la creación de un centro consultivo. (EUQ, 4)

PODER EJECUTIVO

UNIDAD, DEMANDA JOSÉ CALZADA DESDE LA SIERRA

Por Carolina Sánchez

JALPAN.- Por primera vez en este 2014, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, realizó una gira de trabajo por la Sierra de Querétaro iniciando en los municipios de Arroyo Seco y Jalpan de Serra. En su primera escala de trabajo hizo un recorrido por los trabajos hidráulicos que se llevan a cabo en la zona de El Acayo, para luego continuar con la entrega de becas del programa Soluciones para tu Educación en la comunidad arroyosequense Purísima de Arista. En su mensaje, el mandatario estatal destacó la importancia de que la sociedad se mantenga unida y que haga las cosas correctamente; asimismo, entregó más de 300 becas a estudiantes del municipio refiriendo inversiones por 200 mil pesos. (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

PEGA INFLUENZA EN SAN JUAN DEL RÍO: 76 CASOS

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria No. 2, en los últimos días han incrementado los casos de influenza en los municipios de San Juan del Río, Amealco y Tequisquiapan, informó la directora de dicha instancia, Ivette Mata Maqueda. Aseguró que hasta enero se han detectado 76 casos de influenza AH1N1, de los cuales 42 están bajo una observación rigurosa para descartar la enfermedad, o bien pasarlos a cuarentena; detalló que estas personas son examinadas cuidadosamente bajo los lineamientos sanitarios a fin de confirmar o descartar si están infectados. La entrevistada recordó que durante la temporada invernal incrementó en un 100 por ciento las enfermedades respiratorias, por lo que la probabilidad de casos de influenza también aumenta, sobre todo en niños y adultos mayores; sin embargo, reconoció que las medidas de protección sanitaria se han llevado a cabo con la finalidad de evitar una expansión de contagio de influenza estacionaria. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- VETADO. Volvió Carma(e)lo Mendieta a las andadas y lo hizo con el "sello de la casa": a su hijo Brian que es muy grupero le salió lo punk y lo influyente y destrozó la caseta de vigilancia de un fraccionamiento. Ahora sí que como cuando estaban en la plenitud del poder. REPLIEGUE. Residen en Querétaro Francisco Domínguez Servién y Ricardo Anaya. El primero en San Angel, el segundo en Campestre. Por eso a varios extrañó que Anaya saliera a Amealco a competir para ser consejero nacional del PAN, teniendo casa en la capital. Es que, dicen, al presidente del Congreso de la Unión le prohibieron arriesgar su imagen a una eventual derrota con el senador. ¿Será? (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- No estamos en la lista de las entidades con el mayor número de secuestros en el país, pero sí es un delito que se ha presentado en algún momento en Querétaro. Diez estados concentraron el 74 por ciento del delito el año pasado. No se puede olvidar que aquí operó el desalmado Daniel Arismendi "El Mocha Orejas" y que en algún momento el poco efectivo pero sí temido "Grupo Tiburón" importado del Distrito Federal pretendía sentar sus reales en nuestro Estado. El secuestro es uno de los delitos que junto con la extorsión les roban la tranquilidad a las personas y dañan el patrimonio familiar. Es el más cobarde de todos los ilícitos. Las autoridades federales reconocen que las cifras de secuestros no disminuyen en el país y apelan al trabajo coordinado, con la participación de todos los niveles de gobierno y la sociedad civil. Son diez puntos de la estrategia antisequestro: 1.- Coordinación, confianza entre dependencias y órdenes de gobierno y el uso de la inteligencia por encima de la fuerza. 2.- Fortalecimiento y ampliación de las capacidades operativas de las Unidades Antisequestro de todas las entidades. 3.- Trabajo con los congresos locales, gobernadores y el Jefe de Gobierno para ajustar el marco jurídico local a la legislación general en materia de secuestro, homologando criterios y conceptos. 4.- Conformación de un Sistema Único de Análisis de Información que contenga la base nacional de datos criminales en materia de secuestro. 5.- Campaña en los medios de comunicación para orientar sobre las acciones de prevención y promover la denuncia ciudadana.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

6.- Diseño y puesta en marcha, en marzo, de un protocolo único de atención ciudadana para el secuestro. (similar a alerta AMBER) 7.- Vigilancia y evaluación permanentemente del comportamiento y actuación de todos los elementos que conforman las unidades antisequestro del país. 8.- Impulsar un modelo de reclusión de secuestradores en módulos especiales en penales de alta seguridad, para tener un mejor control. 9.- Fortalecimiento de los programas de atención a víctimas del secuestro para ofrecer apoyo integral a ellos y a sus familias. 10.- Sustento jurídico a todas las acciones anteriores. Los resultados los veremos en los siguientes meses, esperemos que sean para bien. DE REBOTE Como se lo había comentado anteriormente, algo similar a un Consejo Coordinador Empresarial nacerá en Querétaro. Alejandro Cabrera (CMIC) y el Notario Fernando Lugo van a la nueva organización empresarial y será mañana cuando den conocer todos los detalles. adanolverar@yahoo.com.mx , @aolverar (DQ p.1)

****ASTERISCOS****

Recompensa. Es militante del Partido Revolucionario Institucional, fue diputada local y compitió por la presidencia municipal de Corregidora, pero cargó con la derrota. Ayer martes nos enteramos que Dalia Garrido Rubio asumió el cargo de delegada en Querétaro de la Procuraduría Federal del Consumidor. Sustituye en esa posición al también priista y ex diputado federal, Alfredo Lugo Oñate, quien –recordamos– renunció al cargo en octubre del año pasado. Estudio- La diputada del tricolor en la 57 legislatura y presidenta de la comisión de Juventud y Deporte, Eunice Arias Arias, anunció la creación de una ley para prevenir el bullying. El asunto es que afirmó que en la entidad no hay un estudio confiable sobre los casos de acoso escolar, a pesar de que hace no más de tres años, la Usebeq que coordina Jaime Escobedo Rodríguez, contrató un especialista argentino quien entregó un detallado estudio sobre el tema. Debería de solicitar el documento. Compromiso- También ayer, el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, se reunió con comerciantes y locatarios de mercados de la localidad, adheridos a la Federación de Uniones de Comerciantes que encabeza J. Merced Aguilar Trejo. Entre las preocupaciones que expresaron al alcalde fue la de la instalación de Aurrera. Fabián Pineda les dijo que al menos en lo que resta de su administración, dicha tienda no operará en San Juan “porque yo estoy con el pueblo”. Por si acaso- Durante la sesión de cabildo del municipio de Querétaro –efectuada este martes– los regidores ajenos al PAN criticaron duramente las declaraciones del diputado de este partido, Enrique Correa, a quien acusaron de buscar “lucro político” al haber asegurado que hay grupos ciudadanos de autodefensa en la zona norte de la capital del estado. De pasadita, también solicitaron al presidente municipal capitalino, Roberto Loyola Vera, reforzar la seguridad en la delegación de Santa Rosa Jáuregui. Reglamento - Como funcionarios públicos de elección, se supone que todos están obligados a asistir a sus reuniones, hacer propuestas y cumplir con sus tareas. Sin embargo, en pleno año de 2014, es tema de discusión si se crea o no un reglamento que obligue a los regidores a asistir puntualmente a sus compromisos. De acuerdo a José Luis Aguilera Rico –regidor en la capital– varios de sus compañeros llevan un año sin reunirse en comisiones y, menos aún, han respondido a solicitudes ciudadanas. Deslinde- Joel Curiel, encargado de prensa del Comité Ejecutivo de Morena en Querétaro, aseguró que no participó en ningún pleito ni ha cruzado palabra alguna con el panista Hugo Téllez; que no lo ha hecho ni por twitter ni por otro medio. Dice que solamente envió un comunicado para deslindarse de cualquier agresión provocada por el mencionado, quien sí hizo publicaciones incitando a la violencia. Todo inició con la protesta de los morenistas en el informe del panista Alejandro Delgado. Historia- Este mediodía, en las instalaciones de la Casa de El Faldón, las autoridades gubernamentales rinden homenaje al poeta y escritor queretano, Salvador Alcocer al cumplirse su primer aniversario luctuoso. Algo de lo que muy pocos saben es que Salvador Alcocer también fue un dedicado militante de la izquierda que lo llevó a ser candidato a un cargo de elección popular en la década de los años noventa del siglo pasado. Habrá lecturas de su obra en salas de lectura, para libros y bibliotecas. (AM p. 1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EJEMPLO. Muy destacado el papel de SERGIO BLANCA al frente del ISSSTE en Querétaro. El reconocido pediatra de bata tricolor se esfuerza en transformar el rostro del Instituto que ya presenta marcadas mejorías en su servicio. BLANCA rendirá hoy su Informe con un testigo inmejorable: SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, director general del ISSSTE. Agua de enero para el mero mero. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Cambios en el Tribunal Superior de Justicia. Movimiento. Ayer, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, convocó para este jueves a reunión de Pleno a los 12 magistrados que junto con él lo integran. El tema: la autorización de prejubilación de Jesús Castellanos Malo, que causaría efecto a partir del siguiente día. Y es que, además del tema generacional, el magistrado integrante de la Primera Sala Civil, don Jesús, deberá atender asuntos de salud. Así pues, el Pleno integrado –además de Castellanos y de Septién- por Celia Maya García, Consuelo Rosillo Garfias, Basilisa Balderas Sánchez, Araceli Aguayo Hernández, María de Lourdes Portillo Coronado, Arturo González de Cosío Frías, José Antonio Ortega Cerbón, Javier David Garfias Sitges, Juan Ricardo Jiménez, Armando Licon Verduzco y Salvador Alcocer García, deberá decidir a qué Supernumerario llamará para ocupar temporalmente el despacho –ubicado en Palacio de Justicia- que durante años tuvo Castellanos Malo. No es el único cambio que se dará en el Tribunal Superior de Justicia. Este año, la magistrada Balderas estará legalmente en posibilidades de solicitar su retiro por jubilación –cosa que veo difícil- igual que Celia Maya y Araceli Aguayo. Así las cosas, el Pleno tendrá, cuando lo decida la Legislatura encabezada por Braulio Guerra Urbiola, un nuevo integrante que seguramente vendrá a refrescar las decisiones en materia de justicia. Así sucedió no hace mucho, cuando se lanzó al mar lleno de tiburones el joven e inteligente Antonio Ortega Cerbón, que durante su paso por el Juzgado Octavo en materia penal –durante la presidencia de Jesús Garduño Salazar- fue un eficiente impartidor de justicia. No cabe duda, los aires de renovación, iniciados en 2008, están rindiendo frutos en el Poder Judicial. Mañana se dará la reunión en el TSJ para oficializar la prejubilación de Castellanos Malo. ¿Quién sigue? -CASA DE GOBIERNO- Encabritados. Que ya sacaron el cobre los panistas -Pancho Domínguez, Enrique Correa Sada y Beatriz Marmolejo- respecto a su estrategia de aquí al 2015: la “inseguridad en Santa Rosa”. Supinamente creen que ese asunto les sumará adeptos. No entienden que, por el contrario, los aleja del ciudadano y de la IP. Ni modo. -OÍDO EN EL 1810- Litigio. Que Marco Antonio León Hernández la tiene ganada en el juicio interpuesto por los Aguilera dentro de Movimiento Ciudadano. Me cuentan que el diputado local está esperando vencerlos para echarlos y quedarse al frente de la organización política. Que por eso, José Luis (padre e hijo) buscan crear un nuevo instituto. Son iguales. -¡PREEEPAREN!- SJR. Evalúan panistas los daños causados a su barco en San Juan del Río tras el accidente de Roberto Cabrera tras una tarde de copas. Dicen que poco afectará en su carrera y que va cincho por la candidatura a la presidencia municipal, toda vez que Guillermo Vega no ha hecho trabajo territorial. Eso creen, en serio. -AAPUNTEN- Papelazo. Un jefe de medio pelo en el Gobierno estatal se presentó en el Atorón, bebió de más y luego se negó a pagar la cuenta. El asunto escaló hasta mandos superiores, quienes lo obligaron a pagar la cuenta y a comprometerse: si tomas, paga tus consumos, le dijeron. Y santo remedio. (PA, 2)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

BAJO RESERVA

REGRESO. Varios meses transcurrieron sin que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Querétaro nombrara a un delegado. Recordemos que el año pasado **Alfredo Lugo Oñate** presentó su renuncia, sin dar motivos. Para sorpresa de muchos, **Dalia Garrido Rubio** asumió la nueva responsabilidad esta misma semana. Ella es considerada como una mujer cuya carrera política —aparentemente— concluyó con su derrota por la presidencia municipal de Corregidora en 2012. Sin embargo, ha demostrado ser una priísta con un perfil adecuado para los diferentes cargos que ha asumido. A la edad de 22 años fue Oficial Mayor de la Cámara de Diputados en Querétaro, posteriormente diputada local y presidente de la mesa directiva en 2010. **OTRO** nombramiento, aunque menos reciente, es el que se refiere a **José Luis Peña Ríos** como delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) en Querétaro, tras la renuncia también de **Alejandro De Los Cobos de León**. Al momento que los ecologistas se enteraron del cambio, nos dicen, solicitaron una audiencia al nuevo funcionario, la cual se concretó en tiempo récord. Encabezados por la ambientalista **América Vizcaíno**, serán recibidos este jueves en punto de las diez de la mañana, en las instalaciones de la dependencia, ubicada en Avenida Constituyentes. Los temas a tratar, por supuesto, es el cuidado de las zonas ecológicas decretadas como reserva. **RINDE CUENTAS.** El doctor **Sergio Alberto Blanca Álvarez** rendirá este miércoles un informe sobre el trabajo realizado al frente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en nuestro estado. Hace un año el funcionario federal emprendió una exhaustiva revisión de cada una de las áreas, pero hizo hincapié en la mala actitud de servicio que algunos trabajadores tenían en agravio de los derechohabientes. También aplicó diferentes políticas austeras en materia de los recursos con los que se cuentan, pues en años anteriores se reportaban graves dispendios en viáticos. **EL DATO.** El Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Querétaro (OCSEQ) presentará los resultados de su encuesta más reciente en la materia. El estudio es relevante pues alude al año anterior y se ha convertido en un referente muy importante para las autoridades en la materia. El presidente del Observatorio, **Alejandro Ley Peralta**, adelantó que el estado de Querétaro ha ocupado los primeros lugares en seguridad en todo el país, pero la tendencia refiere a mayor preocupación en el tema, así como en el empleo. A esta exposición, por supuesto, invitó a los representantes de la zona metropolitana. **EN AGENDA.** Durante la segunda etapa de la recién aprobada reforma energética, el diputado federal **Ricardo Astudillo Suárez** tendrá que demostrar su capacidad en el quehacer legislativo. El queretano, en su calidad como secretario de la Comisión de Energía en la Cámara Baja, deberá acelerar los trabajos para modificar las 20 leyes secundarias que regularán la apertura del sector energético y eléctrico nacional al sector privado y extranjero. Tiene solo 120 días, a partir del primero de febrero, fecha en la cual inicia el periodo ordinario de sesiones. Esperemos realice un buen papel pues la reforma es ambiciosa y su aprobación fue solo el primer paso. (EUQ, 2)

CERCANÍA

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

Quienes hacemos política debemos tener siempre clara nuestra condición de ciudadanos; tener claro que antes de una posición o responsabilidad en algún partido, el que sea, somos ciudadanos y por lo tanto nuestras obligaciones son como tales. Ese ha sido un mensaje constante entre la militancia desde el primer día que tengo el honor de encabezar los trabajos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Querétaro. Adicionalmente, estamos haciendo esfuerzos importantes por mantenernos cercanos a la gente desde el partido. Entre otras cosas, hoy en el PRI contamos con una Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil, que principalmente funge como interlocutora con las preocupaciones y necesidades de la sociedad organizada que encabeza diferentes causas sociales.

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

Además de este puente con la sociedad civil, contamos con la Secretaría de Gestión Social, a través de la que trabajamos cotidianamente de la mano de la gente, gestionamos descuentos y apoyos, escuchamos sus preocupaciones y, en la medida de lo posible, establecemos contactos con las autoridades para dar respuesta a sus preocupaciones. Todos los días nos esforzamos desde esta institución política por permanecer cercanos. Nuestro trabajo es cotidiano porque tenemos claro que el trabajo para mejorar las condiciones sociales es en equipo; gobierno, sociedad civil organizada, partido y sociedad en general. Desde una cobija o una rosca de Reyes, hasta descuentos en equipos de primera necesidad —como tinacos o calentadores solares—, asesorías legales, consultas médicas gratuitas, consultas veterinarias para las mascotas de la gente con escasos recursos, descuentos en lentes y armazones, actividades recreativas, funciones gratuitas de lucha libre, etcétera; todos los apoyos están orientados a facilitar el vínculo sociedad y gobierno, pero sobre todo a apoyar la economía y, con ello, contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias. Hace apenas unos días, el gobernador José Calzada obtuvo de nueva cuenta la mejor evaluación a nivel nacional como el mejor ejecutivo estatal en las 32 entidades federativas del país. Este reconocimiento que hacen los ciudadanos de Querétaro no es producto de la casualidad, sino de la cercanía con la que trabaja de la mano de la gente, escuchando, atendiendo y solucionando las situaciones y necesidades de las y los queretanos. En 2009, Querétaro creyó en un proyecto que ha sabido responder a la altura de las circunstancias. En lo que al PRI se refiere, estamos convencidos de que solamente con cercanía, con sensibilidad, sencillez y mucho trabajo podremos seguir transformando realidades. Por ello nos capacitamos y hacemos un esfuerzo permanente por estar mejor preparados para estar a la altura de la sociedad. El compromiso del PRI de Querétaro es de cercanía y sensibilidad, pero también de preparación y profesionalismo, por ello, los priistas que aparecerán en las boletas electorales el próximo año tendrán esas características; con ello, no solo garantizaremos un trabajo efectivo y eficiente, sino también uno cercano y en equipo con la gente en beneficio de las familias de Querétaro. (EUQ, 11)

LOS CIUDADANOS DECIDEN EL DOMICILIO

Por José Alfredo Botello Montes

La primera ocasión que tuve oportunidad de votar fue en el año 1976. Estaba en juego la Presidencia de la República, las diputaciones federales así como las locales y las presidencias municipales; para tener acceso al ejercicio del voto era necesario inscribirse en el padrón de electores, para lo cual acudí al módulo que se encontraba instalado en el Jardín de La Cruz. Al empadronarme, de inmediato me fue entregada mi cédula, consistente en un documento llenado en “papel seguridad” de color verde, como aquel en el que se imprimían los pagarés que eran instrumento de crédito por excelencia. En el mismo se imprimía la huella y la firma del empadronado, pero sin que tuviera la fotografía; recuerdo que era uno de los tesoros mejor guardados poder ejercer ese acto de libertad. Desgraciadamente por las prácticas de defraudación electoral por parte del partido en el gobierno o sea el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante la presión de la ciudadanía, fue necesario que los partidos políticos acordaran en 1990 el “borrón y cuenta nueva” de lo que sería el nuevo padrón electoral dentro de la reforma político electoral respectiva, partiendo desde cero. A pesar que se había acordado que la credencial debiera contener una fotografía, se realizó el esfuerzo para conformar, con la visita que brigadistas del Registro Nacional Electoral, a casi 16.5 millones de viviendas, cerrando con un padrón de casi 40 millones de electores y con la emisión de una credencial de color naranja, pero sin fotografía. Fue necesaria la llegada del primer gobernador panista, Ernesto Rufo Appel, para demostrar que era posible expedir un credencial con fotografía, siendo la entidad nortea la primera donde se emitió y votó con credencial con fotografía, lo que obligó al gobierno federal a que emitiera dichas credenciales.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

La credencial con fotografía ha evolucionado para bien de la confianza en los comicios electorales con distintas medidas de seguridad, entre ellas la propia fotografía, la clave de elector, domicilio, número de emisión, holograma, identificación geoelectoral, folio nacional, huella, firma, entre otros. Desgraciadamente, de unos años a la fecha se ha abusado de manera reiterada de los domicilios asentados de manera visible y ostensible del domicilio de los electores, desde la cooptación y amedrentamiento de los votantes, principalmente por parte PRI, hasta para el envío de promociones comerciales y crediticias. Pero, fundamentalmente, este dato ha sido utilizado para la localización que delincuentes realizan para ejercer la extorsión, en el mejor de los casos. Así las cosas. En el Partido Acción Nacional (PAN), tomando en consideración la defensa de los ciudadanos para publicitar voluntariamente su domicilio en este documento de identificación electoral, propuso que la credencial y la lista nominal llevará el domicilio del titular, siempre y cuando este lo hubiere así autorizado, tomando en consideración que la preservación de los datos personales es un derecho humano, y el Estado no puede obligarlo a hacerlos públicos. Después de un año de discusiones, el 23 de octubre pasado el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Federal Electoral, emitió el acuerdo para que sea el ciudadano y únicamente el ciudadano quien decidiera si su domicilio debe ser ostensible en la credencial o lo contenga encriptado para uso exclusivo de la autoridad electoral. Fue hasta hace unos días que nuevamente el Tribunal Federal Electoral se pronunció en apoyo a dicho acuerdo, para que de ahora en adelante sea el ciudadano quien decida si la credencial debe contener de manera ostensible su domicilio o si este debe estar encriptado para los fines de la autoridad electoral. El Partido Acción Nacional está formado por ciudadanos y para los ciudadanos, por lo que no descansaremos para que, en esta brega de eternidad, se le otorgue más poder a los ciudadanos y nadie más. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

Arreglan normas del IEQ

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó diversas modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes.

Lo anterior, luego de la aprobación de las mismas por parte de la Comisión Transitoria y en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013.

Por otra parte, el colegio aprobó el acuerdo que autoriza al Director General del instituto a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 -por un monto total de \$61,997,744.00 pesos-, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con el Programa General de Trabajo.

Durante la sesión pública del IEQ, fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno.

Darán a los partidos 1.4 mdp mensuales

» Los consejeros electorales del IEQ explicaron que su presupuesto tuvo un incremento del 11.5 por ciento con respecto a 2013, cuando superó los 55 mdp

Ulises Villar

RECURSOS

El Consejo del Instituto Electoral de Querétaro definió el presupuesto para la dependencia 2014, el cual constará de 61 millones 997 mil 744 pesos, y estará destinado en 60 por ciento a pagar la plantilla laboral; un millón 420 mil pesos a materiales y suministros; seis millones 316 mil a servicios generales; 84 mil pesos para bienes e inmuebles intangibles y 17 millones 383 mil pesos como transferencias a los partidos políticos.

El presupuesto aprobado por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro recibió un incremento de 11.5 por ciento respecto a los recursos que se le entregaron a la dependencia en el 2013, los cuales alcanzaron los 55 millones 602 mil 547 pesos.

De acuerdo al director del IEQ, Carlos Eguarte Mereles, estos recursos son utilizados de acuerdo a un cálculo que la dependencia realiza todos los años y cuyo destino es la planilla laboral, los recursos materiales y suministros, servicios generales e inmuebles.

“Sin duda el rubro de gastos personales es el que mayor porcentaje abarca del presupuesto, por más de 36 millones de pesos, y en este rubro también incluye los sueldos a los consejeros, para materiales y suministros serán un millón 420 mil pesos; servicios generales con seis millones 316 mil pesos; transferencias y asignación de subsidio por 17 millones 383 mil pesos y finalmente 80 mil 450 pesos a bienes y muebles e



Los representantes de los partidos políticos aceptaron el reparto de presupuesto público que recibirán para el 2014. /Foto: Jesús López

inmuebles intangibles”.

En cuanto a los 17 millones 383 mil pesos que el Consejo General del IEQ destinó para transferencias de subsidios que es el recurso para los partidos políticos para el 2014 se distribuyeron los recursos en cinco millones 340 mil 847.86 pesos al PAN; cuatro millones 40 mil 509.90 pesos al PRI; un millón 918 mil 522.11 pesos al PRD; un millón 701 mil 070.94 pesos a Movimiento Ciudadano, dos millones 80 mil 118.63 pesos a Nueva Alianza y dos millones 50 mil 191.52 pesos al PVEM.

Los recursos serán entregados a los partidos políticos en forma de ministraciones cuyo monto mensual también quedó definido el Consejo General del IEQ y corresponderá en 445 mil 70.66 pesos para Acción Nacional; 336 mil 709.16 pesos para el

TABLA INGRESOS MENSUALES

Ministraciones mensuales que recibirán los partidos

PAN	445 mil 70.66 pesos
PRI	336 mil 709.16 pesos
Nueva Alianza	173 mil 343.22 pesos
PVEM	170 mil 849.29 pesos
PRD	159 mil 876.84 pesos
Movimiento Ciudadano	141 mil 755.91 pesos

PRI; 159 mil 876.84 pesos para el PRD; 141 mil 755.91 pesos para Movimiento Ciudadano; 173 mil 343.22 pesos para Nueva Alianza y 170 mil 849.29 pesos para el PVEM.

Cabe destacar que estos recursos de financiamiento

público para los partidos políticos se obtuvieron repartiendo 35 por ciento de manera igualitaria y 65 por ciento restante de acuerdo al valor unitario del voto en elección a diputados de mayoría relativa que obtuvo cada partido en el 2012.

Partidos ejercerán 17 mdp

por Felipe Olguín Rangel

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) autorizó el acuerdo por el que determinó el financiamiento público a los partidos políticos para este 2014, que será de 17 millones 131 mil pesos, siendo Acción Nacional quien ejercerá cerca de la tercera parte del total, con 5 millones 340

mil pesos.

Con un monto total de \$17,131,260.96 pesos, se distribuirá de la siguiente manera: \$5,340,847.86 al PAN, \$4,040,509.90 al PRI, \$1,918,522.11 al PRD, \$1,701,070.94 a Movimiento Ciudadano, \$2,080,118.63 a Nueva Alianza y \$2,050,191.52 al PVEM.

Durante la sesión del Consejo General del IEQ, los integrantes también aprobaron diversas modi-

ficaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes.

Lo anterior, luego de la aprobación de las mismas por parte de la Comisión Transitoria y en cumplimiento al Artículo Tercero transitorio de la Ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en

materia electoral del estado, publicada el 27 de julio del 2013.

Asimismo, el colegiado aprobó el acuerdo que autoriza al director general del Instituto a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2014 -por un monto total de \$61,997,744.00 pesos-, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con el Programa General de Trabajo.

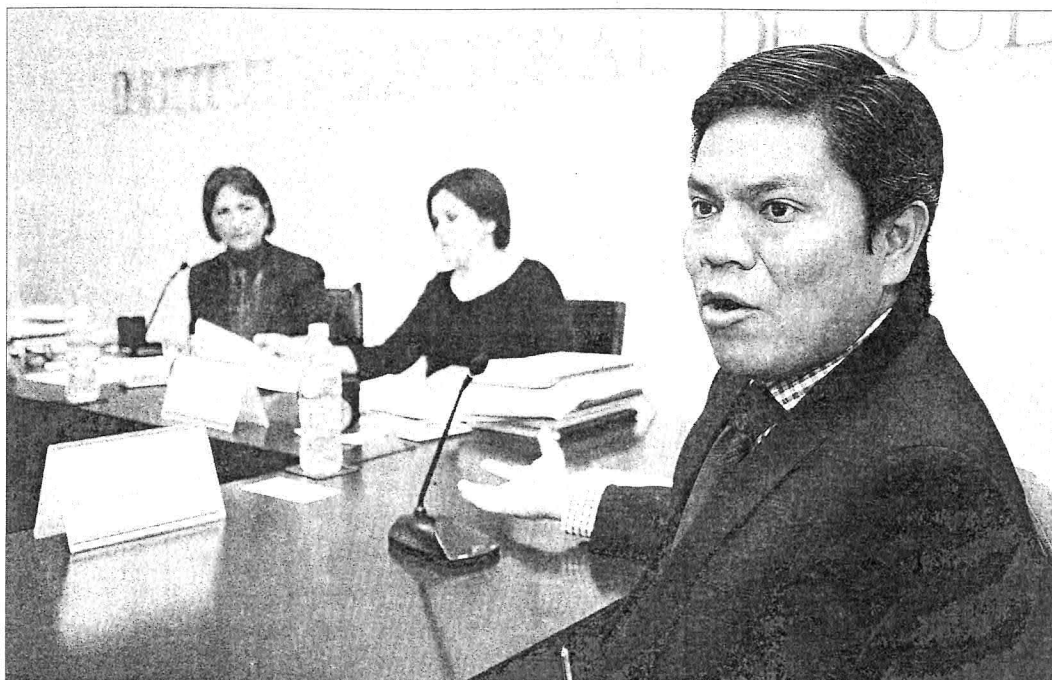
También fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias presupuestales que presentó el Director General, así como el informe que este último rindió sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al segundo semestre de 2013.

En la sesión se contó con la asistencia de la presidenta y secretaria ejecutiva del Consejo General, Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos con registro ante el IEQ.

■ AUTORIZA PRESUPUESTO LA LEGISLATURA LOCAL

Ejercerá el IEQ 61.9 mdp

La cifra representa un aumento del 11.5 % con relación al año pasado; tendrán partidos subsidio de 17 mdp



El consejero electoral Magdiel Hernández, Yolanda Elias Calles, presidenta del IEQ y la secretaria general María Esperanza Vega, en la sesión de ayer

FOTO: ARON COVALIU

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Este año el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ejercerá un presupuesto de 61 millones 997 mil 744 pesos (11.5 por ciento más que en 2013) que le autorizó la LVII Legislatura del estado, y los seis partidos políticos acreditados tendrán un subsidio público global por 17 millones 131 mil 260.

Lo anterior fue aprobado por el Consejo General del IEQ en Sesión Ordinaria, en la que el colegiado también aprobó modificaciones a la normatividad en materia de candidaturas independientes.

En una larga sesión, los consejeros electorales aprobaron el incremento de 11.5 por ciento a su presupuesto de este año respecto del anterior, cuando ejerció la cantidad de 55 millones 602 mil 547 pesos.

De acuerdo con la aprobación del caso, los seis partidos políticos acreditados ante el IEQ tendrán un financiamiento público de 17 millones de pesos.

En función de lo anterior, Acción Nacional –que conserva la mayoría en el Congreso del estado– tendrá prerrogativas por 5 millones 340 mil 847 pesos, mientras que el Revolucionario Institucional gastará 4 millones 40 mil 509 y el de la Revolución Democrática un millón 918 mil 522.

Al Partido Movimiento Ciudadano le corresponde un millón 701 mil pesos, a Nueva Alianza 2 millones 80 mil 118 y al Verde Ecologista de México 2 millones 50 mil 191.

El Consejo General del IEQ aprobó de igual modo reformas a la normatividad de sus distintas áreas internas, como parte de un mandato de ley en tal sentido, que establece como fecha fatal el día último de enero.

Del mismo modo, aprobó diversas modificaciones al Reglamento de Fiscalización y otras disposiciones administrativas en materia de candidaturas independientes.

También aprobó un dictamen de la Comisión Transitoria, que en cumplimiento del Artículo 3º transitorio de la ley del ramo, reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del estado, publicada



Acción Nacional tendrá prerrogativas por 5 millones 340 mil 847 pesos, mientras que el Revolucionario Institucional gastará 4 millones 40 mil 509 y el de la Revolución Democrática un millón 918 mil 522

el 27 de julio de 2013.

Durante la sesión pública, fue aprobado el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo a la solicitud de ampliaciones y transferencias presupuestales que presentó el director general, así como el informe que este último rindió sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, ambos correspondientes al segundo semestre de 2013.

Parte de los puntos que trató el Consejo General son los estados financieros de los partidos políticos y la asociación política Alianza Ciudadana, correspondientes al tercer trimestre de 2013, que serán votados en una próxima sesión.

Tendrá IEQ más de 61 mdp de presupuesto para este año

Norma Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ejercerá las partidas presupuestales de 2014, por medio del presupuesto que le aprobó la Legislatura local por un monto de 61 millones 997 mil 744 pesos, de los cuales, 59% estará dirigido al rubro de gastos personales, así como 17 millones al financiamiento público de los partidos políticos.

De acuerdo con el director general del IEQ, Carlos Eguiarte, el presupuesto a ejercer en este año, representan un incremento de 11.5%, en comparación a lo que se aprobó y ejerció durante el 2013, recursos económicos que ascendieron a 55 millones 602 mil 547 pesos.

En este sentido, el presupuesto se aplicará en cinco rubros: gastos personales en donde se gastará 36 millones 796 mil pesos; materiales y suministros, un millón 420 mil pesos; servicios generales con 6 millones 316 mil pesos; transferencias y asignación de subsidio por 17 millones 383 mil pesos y finalmente 80 mil 450 pesos a bienes y muebles e inmuebles intangibles.

“Sin duda el rubro de gastos personales es el que mayor porcentaje abarca del presupuesto, por más de 36 millones de pesos, y en este rubro también incluye los sueldos a los consejeros”, aseveró.

En cuanto al financiamiento público a partidos que se encuentra dentro del rubro de transferencias y asignaciones de subsidios, son más de 17 millones de pesos.



RECURSOS. El instituto recibió un incremento de 11.5% respecto a 2013

“Sin duda el rubro de gastos personales es el que mayor porcentaje abarca del presupuesto, son más de 36 millones de pesos”

Carlos Eguiarte, director general del IEQ

A Acción Nacional se le destinará mayores recursos con un monto anual de 5 millones 340 mil 847 pesos, repartido en ministraciones mensuales de 445 mil 070 pesos.

El segundo partido que recibiera mayores recursos en este año, es el

PRI, con un financiamiento anual de 4 millones 040 mil 509 pesos, con un importe mensual de 336 mil 709 pesos.

El PRD recibirá un millón 918 mil 522 pesos, con ministraciones mensuales de 159 mil 897 pesos. Movimiento Ciudadano tendrá un financiamiento anual de 1 millón 701 mil 070 pesos, repartidos en 141 mil 755 pesos al mes.

Mientras que Nueva Alianza recibirá 2 millones 080 mil 118 pesos, con ministraciones mensuales de 173 mil 343 pesos y el Verde Ecológico con 2 millones 050 mil 191 pesos, en mensualidades de 170 mil 849 pesos.

A/FOTO

Consejeros del IEQ atenderán mandato legal

por Felipe Olguín Rangel

Los Consejeros electorales del IEQ atenderán el mandato legal y se someterán a los procedimientos que correspondan, en el caso de que tengan que dejar el cargo debido a los cambios que con la Reforma Política podrían darse a nivel local, precisó el Consejero, José Vidal Uribe Concha.

Dijo en este sentido que el tema no debe ser en los integrantes del Consejo General "el tema debe ser en fortalecer los procesos democráticos en el Estado y no en quienes en este momento tenemos la honrosa responsabilidad de ser Consejeras y Consejeros electorales".

Respecto al procedimiento a seguir, comentó: "la reforma constitucional ahí lo señala, el Instituto Nacional de Elecciones (INE) será responsable de designar a los Consejeros electorales y yo en lo personal estaré muy atento a cómo estén dictadas las nuevas disposiciones, hay que esperar".

Y continuó: "a mí me impera atender el mandato legal, eso es fundamental, el principio de legalidad y someterse a los procedimientos que correspondan, en lo personal creo que hay que estar observando el desahogo en estos meses que vendrán de discusión y desde luego, preparar oportunamente los actos de entrega recepción".

Dejó claro que no se debe estar pensando en que se pudiera enturbiar un proceso electoral en Querétaro, donde ya de suma es importante.

-La Reforma constitucional establece que ustedes se van, se le cuestiona "establece que el INE designará a los Consejeros electorales de los órganos electorales locales, hay una jurisprudencia muy clara por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde nos dice que nosotros tenemos que estar en el cargo, hasta en tanto no tengamos sustitutos".

“Prioritario fortalecer democracia”

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

De cara a la nueva reforma político electoral, que será publicada este viernes en una ceremonia en el Palacio Nacional y que modifica la naturaleza jurídica del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), igual que la de los demás órganos locales electorales, el tema en Querétaro no es si los actuales consejeros se quedan o se van, sino el fortalecimiento de los procesos democráticos.

El ex presidente del Consejo General del organismo ciudadano, José Vidal Uribe Concha, dijo que los actuales consejeros electorales han cumplido “ampliamente bien” su labor encomendada desde noviembre de 2009 y que su permanencia o no “no debe ser agenda pública”, pues ellos deben acatar –“y acataremos”– la disposición constitucional.

“Lo que debe discutirse es la vida que tiene por delante el estado de Querétaro”, dijo al comentar que la reforma político electoral establece que ellos, los consejeros electorales, deben permanecer en el cargo en tanto son sustituidos, así que el tema, insistió, no es si se van o se quedan.

Coincidió con las opiniones que señalan la necesidad de no adelantar juicios sino esperar en qué



FOTO: ARON COVALIU

José Vidal Uribe, ex presidente del IEQ, dijo que los actuales consejeros electorales han cumplido cabalmente su labor

sentido vendrán las leyes secundarias federales y la normatividad local correspondiente.

Uribe Concha dijo que entre las funciones que tiene el actual Consejo General del IEQ está preparar el siguiente proceso electoral local, “no enturbiar lo que viene”.

El senador tomará la decisión contundente de participar Sí debe adelantarse proceso electoral: FDS

✦ Dijo que le “da igual” si el IEQ lleva la elección, pues confía en que los ciudadanos vigilarán el proceso

GUSTAVO LÓPEZ

En entrevista en la segunda emisión de noticiarios Al Instante, el senador por Querétaro Francisco Domínguez Servién se pronunció a favor de adelantar el proceso electoral en el estado, pues dijo, sería una consecuencia lógica, ante el plantea-

miento de la recién aprobada Reforma Política, que obliga a adelantar el día de las elecciones locales de julio a junio.

“Yo creo que para todos los queretanos y en equidad para todos los partidos políticos, sí se tienen que adelantar, lo que están haciendo es homologar a lo que la Ley da para las elecciones federales, que también serán concurrentes para Querétaro”.

Destacó que habría que esperar si las campañas políticas serán por 60 o 45 días. Añadió que aún está “atorado” si el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) continúa o si el Instituto Nacional de Elec-

ciones (INE) es quien regula el proceso.

“Yo les he dicho a los diputados locales, que a Pancho Domínguez como Senador me da igual, honestamente, si se queda el IEQ o el INE, finalmente los ciudadanos van a estar pendientes de que sea quien sea, la contienda sea democrática, independientemente de quienes sean los consejeros.”

Domínguez Servién aseguró estar a la espera de lo que decida el Congreso local, para definir su participación en el próximo proceso. “Si se adelanta, estaremos valorando qué dice mi partido, pero ahí tomaremos ya una decisión contundente”.

Hallan padrón inflado en reporte de Convergencia

Ulises Villar

EL DATO
INCONSISTENCIAS

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero, informó que durante la revisión de los documentos que presentó Convergencia Ciudadana para solicitar su reconocimiento como instituto político se detectaron irregularidades en la información que se entregó por lo que se está realizando un análisis de sus asambleas, número de militantes, su identidad y su derecho a la participación de cada asamblea municipal, ya que hay registros que se repiten hasta en cuatro ocasiones con diferente clave electoral.

“Nosotros capturamos los más de 28 mil formatos de afiliación, uno por uno, encontramos personas repetidas hasta en tres o cuatro ocasiones, además, a pesar de tener el mismo nombre se les asignó una clave de elector diversa, o las firmas son divergentes, por ello de ser necesario se analizará este tema más precisamente”, advirtió quien preside la comisión que determinará si Convergencia Ciudadana se convierte en partido político local, a pesar de utilizar prácticamente el mismo padrón que Movimiento Ciudadano, partido ya existente en la entidad.

De acuerdo al consejero del IEQ, se estará verificando en los siguientes días que las personas que aparecen en las actas que se entregaron a la dependencia hayan estado en sus asambleas y para ello se solicitará a la autoridad competente un documento probatorio que permita tener certeza de esos datos.

“La captura de los 28 mil formatos de afiliación y el análisis preliminar que nos ha dado el secretario técnico de la Comisión nos indican que es necesario allegarnos de mayores elementos de prueba que nos permitan verificar si se cumple o no con los requerimientos de la afiliación como partido político”, advirtió

Las principales irregularidades son registros de participantes repetidos hasta 4 veces. Siete notarios de diversos municipios queretanos dieron fe de los documentos que presentó el representante de Convergencia Ciudadana, José Luis Núñez Luna.

Hernández Tinajero.

Con base a este informe en el que se advierten irregularidades en las constancias notariales se constatará el número de personas que aparecen y firman en las actas y para ello se solicitará el apoyo del Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Gobierno del estado de Querétaro.

En este sentido, el consejero del IEQ aseguró que se giraron oficios a la Dirección de Gobierno del estado de Querétaro para que los notarios de la entidad faciliten la información de las actas que presentaron los directivos de Convergencia Ciudadana, además del apoyo del Instituto Federal Electoral para comparar información de los ciudadanos que comparecieron en las asambleas que efectuó Convergencia Ciudadana y verificar que radiquen en el padrón electoral del municipio donde se llevaron a cabo asambleas para cumplir con los requisitos exigidos para convertirse en partido.

“Se debe verificar si las listas, o formatos de afiliación, realmente tienen relación directa con las actas notariales que se nos presentaron, ya que los notarios omitieron dejar constancia de estos hechos”, advirtió el consejero electoral.

De acuerdo a la información que presentó Convergencia Ciudadana, la asociación cuenta con más de 28 mil ciudadanos afiliados en Querétaro, sin embargo, derivado de estas irregularidades se está revisando la totalidad de la lista.

No hay claridad por la reforma electoral: IFE

Ana Lilia Pérez señaló que deben estar atentos en los próximos meses para que a partir de las leyes secundarias

POR CRISTINA ALVARADO
NOTICIAS

La estructura de las autoridades locales, no está clara y se tienen que esperar a las reformas secundarias, afirmó la Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en el estado de Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza.

Luego de que se reconoce a la reforma política como un hecho, Ana Lilia Pérez dijo que el IFE, según establece el artículo séptimo transitorio de este decreto de reforma, dependiendo de que los recursos humanos, materiales y financieros del serán parte del Instituto Nacional Electoral (INE) una vez que quede integrado con los términos del artículo transitorio.

La vocal ejecutivo explicó lo que a partir de la reforma se tiene claro y dijo que se habla de un respeto a los derechos laborales que se han adquirido por parte de los trabajadores del IFE, pues los artículos transitorios dicen que deben quedar integrados y que deben laborar los legisladores en los próximos meses.

Sin embargo, los legisladores locales, tienen que expedir los lineamientos para la inclusión de otros trabajadores en el INE de los organismos locales en materia electoral y esto aún no se ha entregado.

Independientemente de la denominación de los organismos locales al servicio laboral electoral, el único de carácter federal es el IFE. Este servicio de carrera es una base para que se incorporen los servidores de manera local como lo establecen los transitorios, pero ahora tendrá que ser bajo los lineamientos que establezcan los legisladores.

“Es muy importante que los organismos locales en materia electoral entiéndase como IEQ, independiente de la denominación que tengan al servicio profesional electoral es el IFE”.

Por lo que Ana Lilia Pérez señaló que deben estar atentos en los próximos meses para que a partir de las leyes secundarias, se sepa de la estructura del INE en las autoridades locales.

Como ya es sabido el INE va a estar integrado por once consejeros y un presidente, se incorporan representantes del poder legislativo y de partidos, pero de los organismos locales aún no se sabe, pues lo único que se ha dicho es que los organismos locales van a contar

con un consejo y que estos van a ser designados por el INE a través de su consejo general.

Lo único que se tiene claro a partir de la reforma, - expresó- Ana Lilia Pérez es como se van a incorporar los servidores que laboran para los institutos en esta ocasión electoral.

Comentó sobre los insumos para el desarrollo de las elecciones, que hay un solo padrón electoral que tiene el IFE. Pues dijo que a lo largo de su desarrollo se han firmado convenios de colaboración con la aportación del IFE a los organismos electorales locales de padrones con las listas para el día de las votaciones.

Otro tema que genera matices en torno a la relación con los institutos electorales, es el acceso que tiene el IFE, -única- a los secretos bancarios, fiduciarios y fiscales de información y para requerirlo deben tener un vínculo con el instituto.

Otro esquema que se maneja desde 2008 es el tiempo de administración en radio y televisión, el IFE es el único que lo realiza, tanto que administra para los partidos políticos y las autoridades federales, locales y ahora será un caso para nivel nacional.

Con las adecuaciones a partir de la conformación en la norma secundaria, los vocales locales pasarían al INE.

Por último Ana Lilia Pérez dijo que en las reuniones que están teniendo para analizar el tema central, se acordó que los legisladores deben a tender en las reformas secundarias que el IFE a través de sus funcionarios serán facilitadores del tránsito del IFE al INE.

